ACTA N°

FECHA: Bogotá, 14 de marzo de 2025

HORA: 07:00 AM – 09:00 AM

LUGAR: Jardín infantil Avesol

TEMA: Prácticas de cuidado

SUBTEMA: Garantía de derechos

ASISTENTES: Equipo interdisciplinario, responsable y profesional en atención a la primera infancia

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo general
2. Propósito
3. Metodología
4. Evaluación

DESARROLLO:

OBJETIVO GENERAL:

Promover desde un lenguaje inclusivo y protector la importancia de una alimentación saludable en los niños y las niñas del jardín infantil Avesol mediante la educación nutricional, el fomento de hábitos alimenticios adecuados y la corresponsabilidad activa de padres y cuidadores, con el fin de garantizar su desarrollo físico, cognitivo y emocional.

PROPÓSITO:

Fomentar hábitos alimenticios saludables promoviendo una alimentación equilibrada, variada y nutritiva que apoye el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños y las niñas, involucrando a padres y cuidadores en el proceso de toma de decisiones alimentarias. A través de la corresponsabilidad, buscamos crear un entorno familiar que valore la alimentación consciente y el respeto por los alimentos.

Powered by CamScanner

METODOLOGÍA:

Primer momento: Por medio de encuentro virtual con padres de familia y cuidadores se realiza envío de una presentación la cual contiene información correspondiente a alimentación saludable, donde se realizará la lectura previa al segundo momento.

Segundo momento: Se realiza un acercamiento con el 10% de las familias donde a la entrada tendrán un alimento nutritivo (verduras o frutas) donde podrán elegir de acuerdo a su preferencia y se dará inicio al encuentro a través de una contextualización de la información desde el área de Salud y Nutrición, Educación Especial y área psicosocial.

Cuarto momento: Evaluación y diálogo de lo contextualizado con los padres y acudientes.

La importancia de la alimentación en los niños y niñas, como garantía de derechos, radica en su reconocimiento como un derecho fundamental. Para ello, es esencial articular acciones entre la familia y el Estado.

A través de este acercamiento a las familias, el equipo interdisciplinario busca fomentar estrategias dinámicas que promuevan este derecho, fortaleciendo el bienestar de las familias y cuidadores. Esto se logrará mediante procesos de sensibilización y orientaciones pertinentes, que podrán ser replicadas en la alimentación de los niños y niñas. Por lo cual tenemos:

Área de salud y Nutrición:

El cuidado integral es un factor protector por esta razón desde el área de salud y nutrición se quiere enfatizar en el tema de alimentación infantil saludable como factor protector de la salud de los niños y las niñas.
Una correcta alimentación es fundamental para el buen desarrollo de las niñas y niños, permitiéndole cumplir con sus funciones acorde a su edad, es por esto que como madres y padres debemos brindar a nuestros hijos e hijas una mejor alimentación e incentivarlos a tener prácticas de vida saludable, previniendo problemas y enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, hipertensión, problemas de corazón, entre otras.
Es esencial que los padres y madres de familia tengan información oportuna que les permita educar a sus hijas e hijos en alimentación y nutrición ya que es en el hogar donde las niñas y niños aprenden patrones de comportamiento y de alimentación.

Los hábitos alimentarios, se asimilan e integran a la personalidad durante los primeros años, consolidándose hasta perdurar incluso en la edad adulta; de ahí la importancia de brindar la responsabilidad de la atención y cuidado de las niñas y los niños, en cuanto a qué y cómo hacer

Powered by CamScanner

para promover la co-construcción de hábitos saludables y valorarlos como factores protectores de la salud.

El momento de alimentar a la niña y al niño permite el fortalecimiento de vínculos afectivos entre familias o cuidadores, niñas y niños y el desarrollo de sentimientos de autoconfianza.

Oportunidad para el desarrollo de la autonomía: Propiciando la participación de la niña y el niño de acuerdo con sus capacidades, para que tome el alimento con la cuchara o con sus manos. Se observan procesos de imitación inicialmente de modelos; los adultos cuidadores deben favorecer la autonomía alimentaria de la niña y el niño ya que les brinda seguridad y confianza.

Oportunidad para el desarrollo del lenguaje: Para la adecuada adquisición del lenguaje, es imprescindible contar con diversas actividades denominadas pre-fónicas (por utilizar los mismos músculos necesarios para la fonación). Entre ellas se encuentran la succión, la masticación y la deglución, que promueven la coordinación, fuerza y agilidad para el desarrollo del habla momento de alimentación es una ocasión natural de aprendizaje, para la adquisición de vocabulario, aprender palabras, nuevas, cortas y simples, de reconocimiento de los alimentos, de sus características, de los utensilios.

Oportunidad para el desarrollo de la comunicación: La comunicación como base de la integración social representa también autonomía e independencia.

Oportunidad para el desarrollo de la motricidad fina: Adquisición de habilidades como sostener una cuchara y dirigirla del plato a la boca.

Área Educación Especial:

Entender la alimentación desde una mirada integral, invita a trascender la preocupación por la disponibilidad de alimentos. acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad; también se constituye en una manifestación cultural, que está relacionada con todos los aspectos de la vida cotidiana de una comunidad, desde la relación que establecen los sujetos con la alimentación.

Es importante considerar los espacios de cuidado como momentos de encuentro privilegiado entre adulto y niño, en los que se respeta y se escucha las demandas y reacciones de estos últimos, ajustando así los acompañamientos a sus ritmos, gustos y necesidades.

Para tener en cuenta:

-Reconocer que el ritual de alimentación es un espacio de socialización que re-significa el momento de comer desde el encuentro con la diversidad.

Powered by CamScanner

-Bajo la apuesta de equiparar oportunidades en los procesos de participación, se debe asumir que el derecho a la alimentación desde una mirada diferencial, implica comprender la necesidad de realizar ajustes alimentarios específicos para las niñas y los niños que lo requieren.

-Es primordial construir espacios y tiempos de alimentación donde los vínculos afectivos se fortalecen, convirtiéndose en espacios amables, tranquilos y que proporcionen una alimentación perceptiva definida como "aquella definida con amor, ajustada a sus condiciones de desarrollo y respetando sus necesidades".

Durante el ritual de alimentación tener en cuenta:

-Destrezas Oromotoras: Aumentando el movimiento de la lengua, masticación y mordida. Fortaleciendo las habilidades de alimentación con cuchara, de beber en la taza o vaso.

-Posicionamiento: Que los niños y niñas mantengan un correcto alineamiento de la pelvis y cintura, con los pies apoyados, cabeza y cuello alineados con el tronco.

-Lo que acontece en el entorno: Es importante disminuir las distracciones en el ritual de alimentación como el uso de celulares, televisores, música y objetos o juguetes que no se requieren en el momento.



Powered by CamScanner

Área psicosocial:

Como se mencionó desde el área psicosocial, es fundamental intervenir con acciones concretas que garanticen los derechos de los niños y niñas, entre ellos el derecho a la alimentación y nutrición adecuada. En este sentido, el Artículo 26 del Código de Infancia y Adolescencia establece:

"Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una alimentación equilibrada, nutritiva y adecuada a su edad y condiciones de salud, que garantice su crecimiento y desarrollo integral."

Esto implica que el Estado, la familia y la sociedad tienen la responsabilidad de asegurar que los menores accedan a una alimentación que cubra sus necesidades nutricionales.

Asimismo, existen obligaciones tanto para la familia como para el Estado, orientadas a garantizar una alimentación y nutrición adecuadas. Para ello, se han establecido programas de alimentación escolar y asistencia nutricional, con el objetivo de prevenir la desnutrición y la negligencia alimentaria, factores que impactan directamente en el desarrollo psicosocial de la primera infancia.

Por esta razón, es importante resaltar las acciones implementadas desde el jardín infantil, donde se promueve el cuidado de calidad y la garantía de este derecho fundamental.

De esta manera, se busca fomentar estrategias que contribuyan a la creación de hábitos saludables, el involucramiento de los niños en la preparación de sus comidas, la educación de las familias sobre alimentación saludable, la promoción de la autonomía y una relación sana con la comida, entre otras iniciativas.

EVALUACIÓN:

Como herramienta evaluativa se dibujará un plato en un pliego de papel con el fin de que los padres o cuidadores plasmen por medio de dibujos los alimentos que debe llevar el plato, posteriormente se les repartirá hojas donde plasmarán la reflexión frente a la información recibida.

En respuesta a la herramienta evaluativa (pregunta abierta e ilustración) dirigidas a las familias, cuidadores del jardín infantil Avesol, se concluye lo siguiente:

-Para las familias el tema fue muy importante ya que se les brindó una información que aporta conocimiento para mejorar los hábitos alimenticios los cuales ayudan para su crecimiento, prevención de enfermedades y calidad de vida.

Powered by CamScanner

-Tienen en claro que la alimentación es un derecho fundamental en la vida de cualquier ser humano, pero más allá de brindarles unos alimentos deben tener en cuenta que sean los adecuados, nutritivos los cual contribuyan a un adecuado desarrollo y crecimiento.



Imágenes del encuentro:



Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de octubre

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
GRACIELA BARRERA	ENFERMERA	INFANCIA	
VIVIANA PALACIOS ROMERO	EDUCADORA ESPECIAL	INFANCIA	
ADRIANA GOMEZ	PSICÓLOGA	INFANCIA	
ALEJANDRA RUBIO	RESPONSABLE	JI AVESOL	
SONIA PEREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A INFANCIA	JI AVESOL	

Anexos: listado de asistencia

Elaboró: Equipo interdisciplinario

Powered by CamScanner









fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

TEMA: prácticas de cuidado

SUBTEMA: bufete saludable

FECHA:14/MARZO/2025

COMPONENTE: FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES

FIRMAS DE FAMILIAS

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA DE PADRE/MADRE/CUIDADOR
1	LUCIANO ISAIAS RINCON CANOVA	1034323148	5927602	Luciano.
2	LIAN ALEJANDRO BELTRAN MOYA	1023989604	1001298191	Leidy Moya
3	EYVIS ROXANNA SANCHEZ SULBARAN	1206227513	2473103	Eyvis.
4	LIAM DAVID LANDERO CALVO	1016753379	1049936030	Jeimis Lan
5	ANGEL DAVID BENAVIDES MORENO	1122541853	1026269696	Yasmin Moreno
6	LYAM JOEL CUBIDES BERMUDEZ	1023989271	1006101544	Silvia Fernanda Bermudez
7	JULIAN JOSEPH QUINTERO MORENO	1023989686	56 48 029	
8	ESTEBAN DAVID ROCHA PEREZ	1010252307	1023914099	
9	KEITHE DAHIAN NUÑEZ BERNUDEZ	114842008	111.501805	Derly B
10	ALAN JHOSUE FIGUERA AZUAJE	1235051521	12.058889	Jomifa Azuaje
11	SALOME BAQUERO RODRIGUEZ	1233923554	1015440 296	Elizabeth Rodriguez
12	ALICE SOFIA OJEDA RODRIGUEZ	1034579495	1023978350	
13	ADELIS JHAZIEL FLORES MANZANILLO	CD 577033	26671580	
14	EMANUEL TORRES CALDERON	CD584087	29841426	Jennifer Torres
15	ZAMIRA NAZAREL VALERO VERA	CD04547357	19 668 155	Dayerlin Mera.
16	EITAH DAVID MUÑOZ PÉREZ	1016753448	1000031462	Tatiana G.
17	MARIANA CASTRO FONSECA	1021696840	796 04487.	
18	MARIANA CABALLERTO ACOSTA	1021696840	1023927426	Anyi Acosta.
19	JUAN CAMILO MAHECHA HERRERA	1013158890	1023932424	Lina Herrera
20	CAMILA ISABELLA GRATEROL JIMENEZ	1019116159	46 [illegible]	



Calle 36 Sur # 1-47 / Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

TEMA: prácticas de cuidado

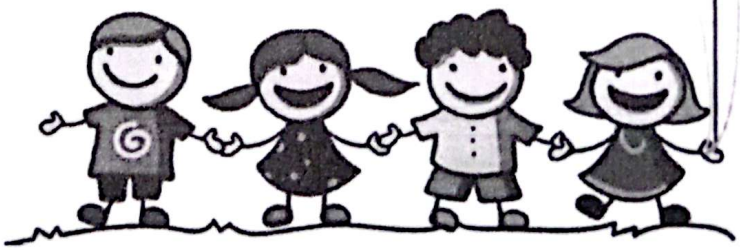
SUBTEMA: bufete saludable

FECHA: 14/MARZO/2025

COMPONENTE: FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES

FIRMAS DE FAMILIAS

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	DOCUMENTO	FIRMA DE PADRE/MADRE/CUIDADOR
1	IVAN MATEO RICAURTE GRANADO	1021697403	Elvio Rodrig	1,529 33890
2	LIA ESPITIA GARNICA	1016754512	1023967639	Nataly G.
3	SAMUEL JOSE LANDERO MORENO	1016754237	1002276324	Tulu
4	MIA VALENTINA RIVERA LEON	10286754237	1026041112	Claudia Leon
5	AILYN SAMARA BENAL OSPINA	1023991203	1013600805	Paula Bautista
6	EILEEN ADHARA BERMEO BAUTISTA	1206228757	1007106114	Heidy Ospina
7	MATEO ALEJANDRO CRESPO GUANIPA	1028676177	1049179 67	Andres G.
8	EITHAN SAMUEL FORERO VERGARA	1023991723	1010447 86	Marcela Forero
9	MARIALYS MARIANGEL CABALLERO	CD 584383	23516417	Luisgmar
10	THIAGO ALEJANDRO CUENCA DURAN	1016755025	1013645454	Cpadilla Duran
11	KARLA XIMENA WILCHES QUIROGA	101675690	1023864226	
12	LIAM SMITH CANTILLO	1023992271	1031590 41	Natalia Vargas
13				
14				
15				



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3142052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

TEMA: prácticas de cuidado

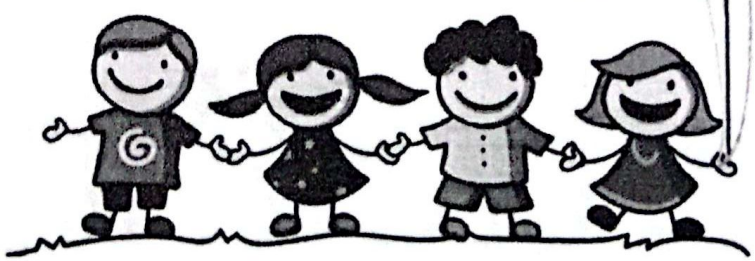
SUBTEMA: bufete saludable

FECHA:14/MARZO/2025

COMPONENTE: FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES

FIRMAS DE FAMILIAS

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA DE PADRE/MADRE/CUIDADOR
1	DANIEL JERONIMO ROA MORALES	1016752769	1000577637	Darwin Roa
2	EVELIN SHARITH MARTINEZ RINCON	1120392495	40.413267	Yudelyd R.
3	LUCIANA ISABEL OLIVARES GARCIA	1023989156	1023861659	
4	MATEO DE JESUS CHIRINOS VALLES	1152949722	PPT 57	Saray Rebeca
5	JUAN SEBASTIAN RIVERA TORO	1028675662	1028918307	Jennifer Toro
6	LUCIANA ROJAS TORRES	1072498289	79521956	
7	NAHOMY ANTONELLA CARDONA BUSTOS	1016752702	1033748.064	
8	ITZEL ALYSSA CHIRIMIA VALENCIA	1243761463	1061707031	Mirna Valencia.
9	ANGEL SANTIAGO RODRIGUEZ CORTES	1011261243	1018972260	Daniela Cortes
10	EIMMY ADELAYN RIVERA MUNEVAR	1023989293	1106891738	Maria Fernanda
11	ANGEL MATHIAS CAMELO MORENO	1016753327	1030626212	
12	JOSHUA JACOBO GALVIS RIVERA	107113006	1010213688	Lina Maricela Rivera
13	LIAN YOUSSEF MARTINEZ MESA	108278357	1082776971	Geily Mesa
14	ANGEL DE JESUS MOLINA FERNANDEZ	1216984009	80373878.	Milagros Fernandez.
15	SHARICK MARIANA BARRETO JURADO	1023047042	1031161969	
16	RONALD JOSUE RAMOS MANRIQUE	1094450642	1009837257	Rolando Ramos.
17	JHAZIEL DAVID SILVA PATIÑO	1027038755	1067032596	Carlina Patiño.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

TEMA: prácticas de cuidado

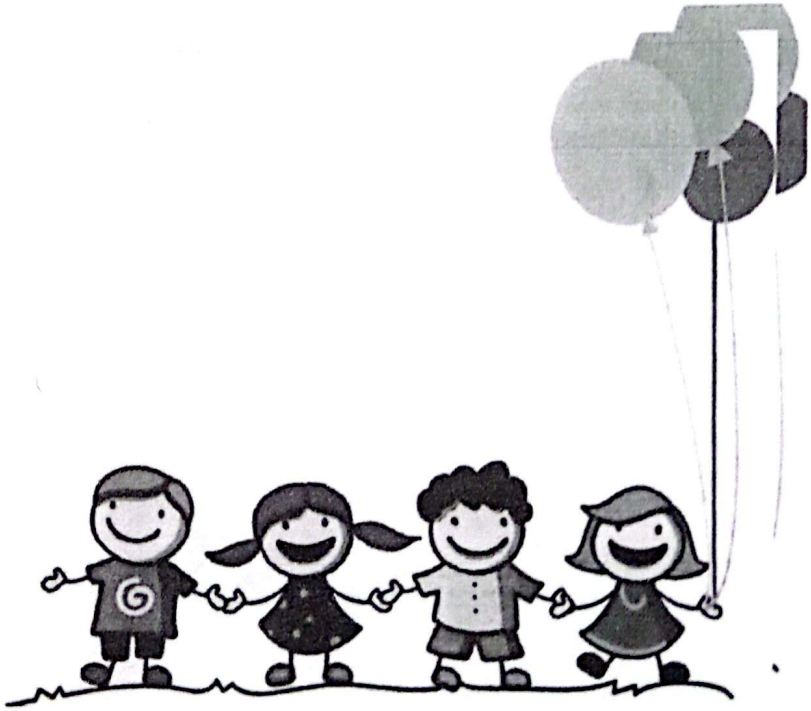
SUBTEMA: bufete saludable

FECHA: 14/MARZO/2025

COMPONENTE: FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES

FIRMAS DE FAMILIAS

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	DOCUMENTO	FIRMA DE PADRE/MADRE/CUIDADOR
1	ANGELY TRIANA DUARTE	1016754031	1024504977	Deryi Duarte.
2	SALOME CUBIDES CORTES	1141379980	39205927	[illegible]
3	LUNA SOFIA ROMERO CARRILLO	1023990225	1023919208	[illegible]
4	NAOMI SALOME GIL ROZO	1023992105	1023879506	Lusar.
5	GERONIMO SANTOFIMIO ROMERO	1023991116	52443603	Lorena Romero
6	ZOE RAMIREZ MENDEZ	1016754494	Kristin Mendez	5881748.
7	JHAN LUIS NEGRETTE BENITEZ	1201289783	1049453940	Reyla Benitez.
8	ZOE RAMIREZ MENDEZ	1016754494	5881748	[illegible]
9	EMMA SOFIA ARIAS PACHECO	1023991698	25[illegible]026	[illegible]
10	SARA LUCIANA BOLAÑOZ ROZO	1023992442	1023879506	Lusar.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

TEMA: prácticas de cuidado

SUBTEMA: bufete saludable

FECHA:14/MARZO/2025

COMPONENTE: FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES

FIRMAS DE FAMILIAS

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	DOCUMENTO	FIRMA DE PADRE/MADRE/CUIDADOR
1	DANNA CRISTINA CASTILLO CASTILLO	1116451000	1087541562	
2	SAMARA ISABELLA PEÑALOSA FUENTES	1141376736	1007802690	
3	DAVIANNY ISABARE NAMPIA	1016752609	1128729055	
4	ALANNA SALOME HERNANDEZ RODRIGUEZ	1028675604	6048877	
5	MATIAS PENAGOS GOMEZ	1023988568	1000677502	
6	NEYTHON ANDRES HERNANDEZ CANTILLO	1049901213	1000128706	
7	JEREMY MATEO CORREDOR VILLAMIL	1028675614	1006866872	
8	AITANA RINCON DIAZ	1021696453	52.285499	
9	MAVERICK ALEJANDRO RIVEROS FLORES	1023988489	22726900	
10	MIA GIADALUPE VEGA POVEDA	1013698413	1023877103	
11	SAMARA SOFIA LANDERO RADA	1016752965	1002276324	
12	IAN SANTIAGO DAZA GONZALEZ	1021696680	1032362893	
13	ANALIA RICAURTE GRANADOS	1084473179	1152933890	
14	LUCIANA ISABELL RODRIGUEZ RINCON	1206227389	1001888650	
15	LUIS FELIPE SANDOVAL QUIÑONEZ	1206227243	80193718	
16	JORDAN ANDRES SANCHEZ	1020010493	1128729055	
17	LIAM MARTIN CAICEDO CASTELLANOS	1023988663	1018464740	
18	JHON ANGEL PEREZ PIRELA	CD 585212	2429 SUP	
19	NATIA ISABELLA GARCIA	1016751991		



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner